

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 195/2023

Viedma, 04 de abril de 2023.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el día 21 de abril del corriente año, se celebrará en la ciudad de Cipolletti, la “Jornada de Derecho Constitucional. Distintas Perspectivas de los Derechos Humanos en el Derecho Constitucional, Internacional y Nacional”.

Que el Presidente del Colegio de Abogados del Alto Valle Oeste, Raúl Franco, solicita que dicho evento se declare de interés del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro.

Que dicha actividad contará con la participación de Conferencias Magistrales a cargo de los Representantes de la Universidad de Bolonia, los Dres. Luca Mezzetti quién brindará una charla sobre “Estado de Derecho. Amigos íntimos o falsos amigos?”; y el Dr. Jorge Alejandro Amaya, quién expondrá acerca de “El Juicio Político a integrantes de Las Cortes Supremas y los últimos estándares de la Corte Interamericana”, presidida también por diferentes ponentes que se explayarán sobre diversas temáticas relacionadas a la jornada.

Que por tanto, teniendo en cuenta la importancia del evento y la temática a desarrollar, resulta procedente declarar de interés el mismo.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por el inciso j), artículo 43° de la Ley 5190,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés para el Poder Judicial de esta Provincia la “Jornada de Derecho Constitucional. Distintas Perspectivas de los Derechos Humanos en el Derecho Constitucional, Internacional y Nacional” que se llevará a cabo el día 21 de abril del corriente año, en la ciudad de Cipolletti.

Artículo 2°.- Registrar, comunicar, notificar y oportunamente archivar.

Firmantes:

PICCININI - Presidenta STJ – APCARIÁN – Juez STJ - BAROTTO – Juez STJ.

BUZZEO - Secretaria STJ.